



Comunicación del ACC Uno En la Fe

En nuestras Sesiones de Escucha, a las que asistieron menos del 5% de los feligreses, apreciamos la atenta participación de los presentes. Dado que en la mayoría de las sesiones se plantearon un par de preguntas comunes, solicitamos al personal diocesano, en consulta con el obispo Neary, que nos diera respuestas consistentes y concisas. A continuación, se presenta una pregunta y su respuesta.

Pregunta: En lugar de cerrar las parroquias, ¿pueden las parroquias ofrecer una misa transmitida en vivo donde la gente se reúna en su parroquia “de origen” para ver al sacerdote en una pantalla y recibir la Eucaristía previamente consagrada?

Respuesta: La Misa no se trata solo de recibir la Comunión, es una **ofrenda sacrificial** hecha presente en tiempo real. El sacerdote actúa in persona Christi (en la persona de Cristo), y la comunidad reunida participa en esa ofrenda. Mirar una pantalla, incluso con reverencia, no es lo mismo que estar físicamente presente en el altar donde se realiza el sacrificio. La Iglesia enfatiza la **reunión de los fieles** como un signo visible del Cuerpo de Cristo. Estar físicamente presente fomenta la unidad, la oración compartida y un sentido de pertenencia que es difícil de replicar virtualmente. El derecho canónico y las directrices litúrgicas priorizan la **participación activa** en la liturgia. Si bien la comunión espiritual y las transmisiones en vivo son valiosas cuando la asistencia en persona no es posible, se consideran **excepciones**, no reemplazos. La Eucaristía se recibe idealmente **en el contexto de la Misa**. Se permite distribuir hostias preconsecradas fuera de la Misa (por ejemplo, para los enfermos). Sin embargo, hacerlo regularmente para congregaciones enteras podría correr el riesgo de disminuir la comprensión de la Eucaristía como parte de toda la celebración litúrgica.

La realidad actual ilustra las tendencias que inspiran el futuro.

El P. Matthew Crane, Vicario de Asuntos Canónicos de la Diócesis de St. Cloud, escribió un artículo para el Central Minnesota Catholic del 24 de julio de 2025 titulado: “Extiendan la gracia al considerar los deberes y cargas únicos de los sacerdotes”. En ese artículo, habla de un canon sobre los seminaristas: “c. 247 §2 Los seminaristas deben recibir enseñanzas firmes y apropiadas sobre los deberes y cargas que viven los ministros sagrados de la Iglesia, sin dejar de mencionar ninguna dificultad de la vida sacerdotal”. Continúa diciendo: “Esto es intuitivo. Estos hombres deben ser conscientes de lo que se están metiendo”. Sin embargo, la experiencia contemporánea sugiere que es una obligación muy difícil de cumplir. Muchas de las suposiciones implícitas de la Iglesia respecto a las estructuras pastorales ya no se aplican al contexto contemporáneo del Medio Oeste. Durante 500 años, toda la legislación de la Iglesia, toda su planificación pastoral y todo su ejercicio del cuidado pastoral se han estructurado en torno al supuesto de una parroquia, reunida en una sola iglesia y servida por un solo párroco. Con 131 parroquias en la Diócesis de St. Cloud, todas ellas con al menos una iglesia, esta estructura simplemente no existe para los aproximadamente 50 sacerdotes en asignaciones parroquiales en la diócesis.

Te invitamos a leer este artículo completo en

<https://thecentralminnesotacatholic.org/on-canon-law-with-father-crane-extend-grace-as-you-consider-priests-unique-duties-and-burdens/>

Continuamos pidiendo sus oraciones por los feligreses de la comunidad Uno En la Fe, el comité de planificación de ACC Todas las Cosas Nuevas, el personal parroquial, el equipo de planificación diocesano Todas las Cosas Nuevas y el obispo Neary a medida que avanzamos.

